



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 DIC. 1989

Expte. N° 325/87

VISTO:

La resolución N° 487-87 del Consejo Superior, recaída a Fs. 23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al Lic. Nicolás Vistas, como presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de Setiembre de 1987 y hasta el 25 de Junio de 1989, fecha de vencimiento del plazo de mandato de los directores designados mediante resolución rectoral N° 321-87;

Que es necesario prorrogar la designación del Lic. Vistas, / ya que por resolución N° 350-89 se designó nuevos directores de la Obra Social a partir del 27 de Junio de 1989 y por término de dos (2) años;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Nicolás VISTAS, como presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a / partir del 26 de Junio de 1989 y hasta el vencimiento del plazo de mandato de los actuales directores de la misma, o sea hasta el 27 de Junio de 1991, en concordancia con la resolución rectoral N° 350-89.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Lic. Nicolás VISTAS, continuará sus funciones de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Obra Social y como extensión del cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal y Obra / Social de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO